

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, el día jueves 31 de Marzo del año dos mil dieciséis, en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida 6 de Diciembre N57-89 y calle Mariano Bustamante de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, siendo las ocho horas y treinta minutos (08h30), se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA., con la asistencia de todo el capital social suscrito y pagado integrado por las siguientes personas: 1) Jorge Iván Vásquez Egas propietario de treinta y ocho mil doscientos ochenta y cinco participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una, 2) Gonzalo Patricio Alzamora Andrade propietario de mil doscientos nueve participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una, y, 3) Mayra Maribel Herrera Terán propietaria de ochocientas seis participaciones sociales de la compañía de un dólar cada una.

Los socios mencionados representan la totalidad del capital social de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA., y amparados en lo que permiten los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

PUNTO UNO.- Conocer el Informe Anual del Gerente General y el Informe del Directorio

PUNTO DOS.- Consideración de los Estados Financieros del 2015

PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015

PUNTO CUATRO.- Designación – Ratificación de Administradores de la Compañía

Cabe recalcar que la Convocatoria para la celebración de la presente Junta fue realizada a través de la publicación en el Diario la Hora el día miércoles 23 de marzo del 2016.

De acuerdo a lo estipulado en el artículo veintiuno (21) de los Estatutos Sociales de la compañía PROYECTAR SOLUCIONES PROYECSOLUTIONS CIA. LTDA., preside la Junta, el señor Gonzalo Patricio Alzamora Andrade quien ostenta la calidad de Presidente del Directorio de la Compañía y, actúa como Secretario, el Gerente General, señor Jorge Iván Vásquez Egas.

De inmediato el Presidente de la Junta, pide que se proceda a tratar cada uno de los puntos del orden del día y en el mismo orden:

- **PUNTO UNO.- Conocer el Informe Anual del Gerente General y el Informe del Directorio.**

El señor Gonzalo Patricio Alzamora, en su calidad de Presidente del Directorio de la Compañía Proyectar Soluciones Cía. Ltda., da lectura al informe, el cual es puesto en consideración de los socios. El mismo es conocido, revisado y aprobado.

El señor Jorge Iván Vásquez Egas, en su calidad de Gerente General de Proyectar Soluciones Cía. Ltda., da lectura al informe anual de labores, el cual es puesto en consideración de los socios. Luego de haberse atendido todas las consultas formuladas por los socios, éstos lo aprueban en su totalidad, y a su vez el señor Jorge Iván Vásquez Egas, quien al ser socio y adicionalmente Gerente General manifiesta que ha presentado la comunicación en la cual autoriza a la señora Mayra Herrera a realizar el voto en representación suya, en cuanto se refiere a la aprobación del Informe del Gerente General.

- PUNTO DOS.- Consideración de los Estados Financieros del 2015.

El señor Jorge Vásquez Egas, en su calidad de Gerente General de la Cía. Proyectar Soluciones, presenta el balance general y estado de resultados al 31 de diciembre del 2015, exponiendo la conformación y detalle de las cuentas de mayor trascendencia en dichos estados financieros. Así mismo, presente el presupuesto para el período económico del 2016.

Luego de las revisiones correspondientes de parte de los Socios, conocen y aprueban los balances y estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2015, así como el presupuesto para el período 2016.

- PUNTO TRES.- Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Jorge Vásquez quien informa que la Compañía generó en el período económico de 2015 una utilidad de USD 1,687.510 luego de participación de trabajadores e Impuesto a la Renta. Moción a continuación que los resultados del ejercicio económico 2015, luego de la deducción de las reservas correspondientes, se destinen a la cuenta de resultados acumulados de la Compañía.

La Junta de Socios acepta la moción propuesta por el Gerente General y, en consecuencia resuelve destinar los resultados del ejercicio económico de 2015 a la cuenta de resultados acumulados de la compañía.

- PUNTO CUATRO.- Designación – ratificación de Administradores de la compañía

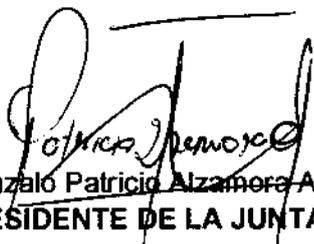
- Interviene el señor Gerente General, quien manifiesta que conforme lo presentado en el Directorio de la Compañía se propone se mantengan los cargos de los miembros del Directorio que se encuentran vencidos, siendo estos el cargo de Presidente del Directorio del señor Gonzalo Patricio Alzamora Andrade y como miembro principal del Directorio del señor Luis Eduardo Vásquez Egas.

Los socios por unanimidad aprueban la moción propuesta y ratifican al señor Gonzalo Patricio Alzamora Andrade como Presidente del Directorio y al señor Luis Eduardo Vásquez Egas como miembro principal del Directorio, por un período de dos años desde su aceptación a las designaciones.

En tal sentido se ratifican como miembros principales del Directorio a los señores Gonzalo Patricio Alzamora Andrade, Luis Eduardo Vásquez Egas y Mayra Maribel Herrera Terán, y como miembros suplentes del Directorio, a Silvia Isabel Pérez Salas, Ruth Alicia Calero Sánchez y Jorge Luis Bastidas Vásquez, quienes durarán 2 años en el ejercicio de sus funciones, conforme lo establecido en el Estatuto Social de la compañía.

Todos los puntos del orden del día han sido aprobados por todos los socios en los términos antes citados. Sin otros puntos que tratar, se concede un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta respectiva, luego de lo cual es leída por el Secretario a los socios, y sin que existan modificaciones que realizar proceden a aprobar por unanimidad dicho documento, firmado para constancia el Presidente de la Junta y el secretario.

Se levanta la sesión a las diez y veinte y tres minutos (10h23), la cual es suscrita por el Presidente y el secretario de la Junta.



Sr. Gonzalo Patricio Alzamora Andrade
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Jorge Iván Vásquez Egas
SECRETARIO DE JUNTA